

INFORMACIONES

- **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES**

- El Departamento ha recibido, e incorporado a su archivo documental, material bibliográfico enviado por la Unión General de Trabajadores (U. G.T.) una de las importantes centrales sindicales de España. El material está compuesto por los cuatro últimos números de los "Cuadernos de Acción Sindical" (referidos en este caso a la Negociación Colectiva y a la Seguridad Social), el texto del "Estatuto de los Trabajadores", legislación laboral en discusión, que ya cuenta con la media sanción de Diputados, y el "Informativo-UGT" (periódico mural de la central).

Así mismo, se ha recibido material documental enviado por el Instituto

de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo. Destaca entre dicho material un trabajo sobre el tema: "Proceso de gestación y desarrollo histórico del movimiento laboral chileno", publicado por el Instituto en setiembre de 1979.

Ambas recepciones responden a los acuerdos de canje oportunamente concertados por este Departamento.

● ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES
(Especialidad de Relaciones
Industriales)

● Recientemente ha quedado constituida la "Asociación de Estudiantes de la Especialidad de Relaciones Industriales" de la Universidad Católica "Andrés Bello".

Esta Asociación se propone proyectar la especialidad de Relaciones Industriales fuera de los ámbitos de la Universidad Católica "Andrés Bello" y contribuir a solidificar los conocimientos teórico-prácticos de los estudiantes.

Así mismo, tratará de establecer relaciones directas con el mercado de trabajo, tanto para el sector público como con el privado. Y dar a conocer su preocupación por una mayor aprehensión de la realidad laboral-empresarial que conforma la Venezuela contemporánea.

Aspira a que el mercado de trabajo conozca cuáles son las potencialidades que ofrece el experto en relaciones industriales como sus possibili-

dades para contribuir con un mayor desarrollo económico-social.

Finalmente, desea promover la participación del estudiantado en actividades inherentes al ejercicio profesional a fin de imprimir un carácter socio-dinámico a la comunidad estudiantil de la especialidad e integrar de manera permanente, por un intercambio de experiencias, a estudiantes, egresados y profesores de la especialidad.

● ACONTECIMIENTOS

● En el pasado mes de enero la Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.) dio a publicidad el "Primer Informe de la Comisión de Economistas" que dicha Central designara "para recomendar medidas de política relacionadas con la aplicación de la Ley de aumento general de sueldos, salarios, pensiones de jubilación y de vejez, y de salario mínimo y sus efectos". Contenido en un folleto de veintiuna páginas, el informe tiene una especial trascendencia por varios motivos. En primer lugar, por abordar un tema de tanta importancia no sólo para las relaciones laborales sino para todo el sistema económico de Venezuela; en segundo lugar, por plantear propuestas que, precisamente, abarcan aspectos múltiples del sistema productivo nacional y, finalmente, por provenir de un equipo encargado de especialistas que se convierte en portavoz oficial de la central obrera.

El trabajo que, según su Introducción, constituye una primera parte del informe definitivo, contiene quince temas que van desde el análisis de los "efectos probables de la Ley" hasta consideraciones sobre "empleo", "salarios", "precios", "costos", "tasas de ganancia", "producción y consumo", "productividad", "servicios públicos y sociales", "seguridad social", etcétera.

Dos propuestas significativas que se promueven son la creación de la

"Comisión Nacional de Salarios, Costos y Precios" y del "Consejo Nacional de Productividad", ambos con integración tripartita de los sectores gubernamental, empresarial y sindical. Estimamos que el contenido ya difundido, los objetivos declarados de la Comisión y la mecánica escogida por la C.T.V. para la formulación de sus opiniones y propuestas le otorgan al hecho una indudable importancia.

A LOS LECTORES

Quizás un poco influido por el convencional criterio de que todo nuevo año impone cambios pero, más que nada, por el interés de mejorar el trabajo que realiza, el equipo de dirección ha resuelto introducir algunas innovaciones en la "Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales".

La excelente acogida que ha tenido la revista y el abundante material que se ha acopiado, y que se continúa acopiando, motivó que ésta fuera incrementando, número a número, su cantidad de páginas las cuales se elevaron de 64 en el Nº 1, a 72 páginas en el Nº 2, a 80 en el Nº 3 y a 84, que estaban previstas, para el Nº 4. El incremento de páginas, que posibilita brindar a los lectores un material cada vez más amplio, creó dos dificultades de orden eminentemente práctico.

La primera fue que el engrapado de la revista no soportaba eficientemente su nuevo grosor y, la segunda, que se multiplicó el trabajo de montaje e impresión lo cual insumía, en cada bimestre, aproximadamente un mes de tareas técnicas y gráficas con lo que se retrasaba y acumulaba su aparición haciéndola algo irregular. La disyuntiva era, entonces, disminuir notablemente el número de páginas y, por ende, la cantidad de material a ofrecer en cada número o innovarla en aspectos técnicos; y se optó por lo último.

Para resolver la primera dificultad, el equipo de dirección decidió utilizar el sistema de encuadernación de lomo cuadrado y pegado, como lo presenta este ejemplar, pese al encarecimiento de costos que ello significa.

Para resolver la segunda dificultad, la decisión inevitable fue pasar a la aparición trimestral, en lugar de bimestral, pero incrementando aún más el número de páginas lo que se hace posible debido a que, con el nuevo período, el tiempo que insumen los trabajos técnicos es absorbible y no afectará la regularidad de salida. Como habrá observado el lector este Nº 4 ofrece un material ampliado que insume 96 páginas, habiéndose resuelto que los números sucesivos fluctúen entre las 100 y las 120 páginas.

Ello significa que se seguirá ofreciendo la cantidad de material de costumbre, y aún incrementado, sólo que distribuido con una regularidad de aparición diferente.

Completando la renovación y el crecimiento, se han incorporado nuevos miembros al equipo de colaboradores que figura en la página 2 y, a partir de próximo número, se agregará una nueva sección titulada "Notas".

Sólo nos resta agradecer la receptividad brindada a la Revista y comprometer nuestro esfuerzo en su constante superación.

Comité Directivo